REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

MUTATA, ANTIOQUIA

ACTA DE POSESIÓN DE LA DOCTORA MARÍA ESILDA PALACIOS GIRALDO COMO ALCALDESA MUNICIPAL DE MUTATA ANTIOQUIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL. Mutatá, veintinueve (29) de diciembre de dos mil diecinueve (2019). En la fecha se hizo presente ante el despacho la señora MARÍA ESILDA PALACIOS GIRALDO, quien solicitó que se le tomara posesión del cargo de **ALCALDESA MUNICIPAL DE MUTATA**, para el cual fue elegida el día 27 de octubre del presente año. Acto seguido el suscrito juez ante su secretaria, le recibió el juramento de rigor, conforme al artículo 94 de la Ley 136 del 2 de junio de 1994, prestando el juramento así **"Juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fielmente la Constitución, las Leyes de Colombia, las Ordenanzas y los Acuerdos".** Antes de tomar posesión presentó los siguientes documentos: cedula de ciudadanía No 30.078.788 expedida en el municipio de Mutata, credencial de Alcaldesa Municipal de Mutata, expedida por la Registraduria Nacional del Estado Civil y los miembros de la comisión escrutadora de fecha 30 de octubre de 2019, certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, certificado Judicial vigente expedido por La Policía Nacional de Colombia, certificado de responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, declaración bajo juramento rendida en la Inspección de Policía de Mutata, en la que declara no tener conocimiento de procesos alimentarios en su contra como lo ordena el artículo 6º de la ley 311 de 1996, formulario único de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica, como lo indica el artículo 94 de la ley 136 de 1994. La presente posesión surte efectos legales y fiscales a partir del primero (1º) de enero de dos mil veinte (2020). No siendo otro el motivo de la diligencia, se termina y se firma por los que en ella intervinieron. A la presente se anexan copias de la documentación antes relacionada.

EL Juez, JUAN FERNANDO ECHAVARRIA LOPERA

La Posesionada, MARÍA ESILDA PALACIOS GIRALDO

La secretaria, CATHERINE BARRIENTOS BENITEZ

Scanned with CamScanner